CONDICIONES PARTICULARES DE LA SUBASTA EXTRAJUDICIAL DE ACTIVOS DE D. JESÚS BARBERO GUTIÉRREZ EN LIQUIDACIÓN

El sistema de enajenación elegido es la Subasta Extrajudicial, que se llevará a cabo a través de nuestra web www.websubasta.com, gestionada por la sociedad mercantil MANASSETS GESTIÓN DE ACTIVOS S.L. conforme las siguientes indicaciones:

Procedimiento:
Concurso Ordinario 909/2025 seguido ante la Plaza nº 4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Salamanca.

Para participar en esta subasta se deberán seguir las siguientes indicaciones:

Acreditación: se realizará dándose de alta en nuestro portal www.websubasta.com haciendo click en **Ingresar**>> **Registro.** Una vez cumplimentado el formulario deberá aceptar los términos y condiciones generales y particulares de cada subasta. No será precisa la constitución de depósito para la acreditación y validación.

Depósito: Todo oferente deberá realizar previamente un depósito del 5% del valor asignado a cada activo por el que deseen formular oferta, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de esta Entidad Especializada; la siguiente: ES18 2100 4132 8822 0032 5618.
El justificante de esta transferencia deberá ser remitido al siguiente correo electrónico: administracion@websubasta.com

Duración: **La subasta comenzará a las 13:00 del día 15 de octubre de 2026 y finalizará a las 13:00 horas del día 4 de noviembre de 2026**, con una duración total de 20 días naturales.
Se establecerá una ampliación de la hora de finalización de la subasta por periodos de 10 minutos sucesivos cuando se presenten ofertas en ese periodo de tiempo inmediatamente anterior o durante alguna de sus prórrogas, que concluirá cuando no se reciban ofertas durante la última prórroga.

Suspensión: En el caso de que sea necesaria la suspensión de la subasta durante más de 15 días, se procederá a la devolución de los depósitos a los postores

acreditados a la misma cuenta corriente desde la que fueron efectuados. La suspensión no podrá ser por causas imputables a esta Entidad Especializada.

Precio mínimo: No se establece precio mínimo para la adjudicación de los lotes.

Pujas: Esta subasta se efectuará mediante un registro de ofertas al alza, que serán públicas (no así los datos de los oferentes).

Finalización: Finalizada la subasta, se notificará el resultado al concursado.
Una vez aceptada la mejor postura, el postor deberá abonar el importe de su postura en el plazo de 5 días. Corresponderá al concursado el otorgamiento de los documentos públicos o privados de formalización de la venta.

Desistimiento o quiebra de subasta: En el caso de desistimiento por el oferente, de incumplimiento del plazo de pago o de que no se formalice la venta por cualquier causa al postor que resulte adjudicatario, este perderá el depósito constituido para participar, que se ingresará en la masa activa concursal, y se tomará en consideración la siguiente mejor puja a efectos de decidir su aceptación o no.

Información del resultado: Se informará por correo electrónico a todos los postores del resultado de la subasta, no así de la identidad del adjudicatario.

Honorarios de la Entidad Especializada: Los honorarios de la Entidad Especializada deberán ser soportados por el adquirente y habrán de abonarse de forma previa o simultánea al otorgamiento del contrato de compraventa oportuno de modo que la falta de abono determinará que no se proceda a la adjudicación a su favor.
La Entidad Especializada percibirá unos honorarios equivalentes al 5% del precio final de venta más IVA por cada lote objeto de la subasta, con un mínimo de 400,00 € más IVA por lote.

Estado de los bienes subastados: Los oferentes aceptarán expresamente el estado físico y jurídico en que se encuentran los activos objeto de la subasta desde el momento del acceso a la misma y sin garantías de ningún tipo, al igual que el resto de condiciones. La enajenación de los activos se realizará libre de cargas.

Gastos e impuestos: Todos los gastos e impuestos o tasas devengados por la operación serán de exclusiva cuenta del adquirente con independencia de su

naturaleza. Específicamente, se hace constar que será de cargo del comprador el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), sin que ello suponga alteración de la condición de sujeto pasivo establecido en las normas tributarias.

En cuanto a las posibles deudas por IBI y/o Comunidad de Propietarios y/o Entidades de Conservación o cuotas urbanísticas de Agente Urbanizador o Juntas de Compensación, de los bienes inmuebles, se estará a las reglas de pago de la Ley Concursal. No obstante, en los supuestos en los que la operación no genere ingreso alguno a la masa del concurso o este resultara insuficiente, bien por tratarse de una dación en pago o bien por no cubrirse con el precio el crédito con privilegio especial que gravara el bien, el pago de IBI que tenga la condición de crédito con privilegio especial (hipoteca legal tácita del ejercicio de la declaración del concurso y el anterior) así como el resto de los créditos contra la masa generado por estos conceptos, serán a cargo del adquirente.

Todo lo no especificado en este documento, se realizará conforme al Texto Refundido de la Ley Concursal y Ley de Enjuiciamiento Civil.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Son objeto de la subasta los siguientes activos:

LOTE 1: Existencias textiles.

ELEMENTO	UNIDADES	PVP	TOTAL
PANTALONES	10	90,00 €	900,00 €
PANTALONES	6	125,00 €	750,00 €
PANTALONES	3	150,00 €	450,00 €
CAMISETAS	4	49,90 €	199,60 €
CAMISETAS	6	99,90 €	599,40 €
CAMISETAS	16	75,00 €	1.200,00 €
CAMISETAS	3	119,90 €	359,70 €
PLUMIFEROS	6	590,00 €	3.540,00 €
PLUMIFEROS	4	625,00 €	2.500,00 €
PLUMIFEROS	8	450,00 €	3.600,00 €
PLUMIFEROS	2	650,00 €	1.300,00 €
AMERICANAS	4	245,00 €	980,00 €
AMERICANAS	7	398,00 €	2.786,00 €
AMERICANAS	2	149,00 €	298,00 €

CHAQUETA PUNTO	4	398,00 €	1.592,00 €
CALZADO	12	189,00 €	2.268,00 €
CALZADO	4	215,00 €	860,00 €
CALZADO	3	175,00 €	525,00 €
BOLSO	4	365,00 €	1.460,00 €
BOLSO	2	420,00 €	840,00 €
BOLSO	8	215,00 €	1.720,00 €
VESTIDOS	8	89,00 €	712,00 €
VESTIDOS	5	149,00 €	745,00 €
VESTIDOS	3	99,00 €	297,00 €
VESTIDOS	9	215,00 €	1.935,00 €
TOTAL			**32.416,70 €**

- Avalúo: 16.208,35 €.